



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Primer Periodo Ordinario
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 10 de octubre de 2019

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos y Noemí Márquez Márquez, y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Angélica Paola Yáñez González, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante. La presidencia de la comisión la calificó como justificada en razón del escrito recibido, en el que manifiesta el motivo de la inasistencia, en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Verificado el cuórum legal, la reunión inició a las diez horas con dieciséis minutos del diez de octubre de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día. No se registraron participaciones. Sometida a votación fue aprobada por unanimidad. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número trece, correspondiente a la reunión del cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, remitida vía correo electrónico con anticipación a la reunión; propuesta que fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos se sometió a consideración la minuta aludida. Resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, desahogándose en los términos siguientes: a) La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite opiniones consolidadas del Instituto de la Juventud Guanajuatense y esa unidad administrativa, respecto a las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, así como la que adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; b) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual comunica al presidente y a la secretaria de esta comisión que la Junta de Gobierno y Coordinación Política en reunión del 12 de septiembre de 2019, dio cuenta con el oficio 4854, en el que se informa que



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

esta comisión aprobó la metodología de trabajo, para el estudio y dictamen de la parte conducente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa formulada por la diputada y diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados del nivel superior y puedan percibir un salario digno; en la que se establece conformar una mesa de trabajo permanente, e invitar a participar en ella al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; por lo que acordó darse por enterada y otorgar anuencia para llevar a cabo la reunión propuesta. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados; c) Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual comunica al presidente y a la secretaria de esta comisión que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta con el oficio 4855, mediante el que se hacer saber que esta comisión acordó llevar a cabo reunión con el titular del Instituto de la Juventud Guanajuatense; acordando darse por enterada y otorgar anuencia para la celebración de la reunión mencionada. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados; d) El secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adiciones de diversas disposiciones de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados y agradecer la respuesta; y e) El presidente municipal de San Felipe, Gto., da respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. -----

En cuanto al seguimiento de la metodología de la parte correspondiente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno; así como en cuanto a las actividades a realizar en el marco del Plan de Trabajo 2019; la presidencia propuso que, en el marco del plan de trabajo aludido, el 23 de octubre del año en curso, a las 11:30 horas se realice la reunión con el titular del Instituto de la Juventud Guanajuatense y, a su término, celebrar reunión de la comisión y, una vez



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

concluida ésta, desahogar la mesa de trabajo de la iniciativa mencionada, en seguimiento a la metodología aprobada para su estudio y dictamen. Sometida a votación la propuesta de actividades del día 23 de octubre fue aprobada por unanimidad, sin discusión. -----


En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las diez horas con veintidós minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicita la justificación de la inasistencia a esta reunión de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante. - Doy fe. --



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado presidente



Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria.



DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

PRESENTE:

A través del presente, me permito informarle que, a la Diputada **Ma Guadalupe Josefina Salas Bustamante**, no le fue posible asistir a la Comisión de Juventud y Deporte, que se celebró el jueves 10 de octubre del año en curso, por motivos de fuerza mayor.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirve dar a la presente, quedando de Usted como su atento servidor.



PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 10 de octubre de 2019.

Diputado Raúl Humberto Márquez Albo.

c.c.p Secretaría General del Congreso del Estado.